

Niega Ayuntamiento de La Paz persecución a comerciantes ambulantes

Posted on 30 de abril de 2026 by Diario Humano



Autoridades señalan que caso en el malecón responde a falta de permisos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Ayuntamiento de La Paz, encabezado por la alcaldesa Milena Quiroga Romero, reiteró que en la ciudad sí se permite el ambulante, agregó que el compromiso de la administración municipal es impulsar la economía local mediante el ordenamiento del comercio en la vía pública, privilegiando el diálogo, la legalidad y el bienestar colectivo.

Respecto al caso que ha generado comentarios en redes sociales, aclaró que no se trató de un acto de persecución, sino de la aplicación del reglamento, ya que el comerciante involucrado no contaba con los permisos correspondientes para operar en el malecón y fue exhortado en varias ocasiones a retirarse del área, a lo que hizo

caso omiso.

Cabe señalar que, el municipio de La Paz cuenta con lineamientos específicos desde 1995, que no permiten la comercialización de vendedores semifijos ni ambulantes en el primer cuadro de la ciudad, sin embargo, las administraciones han sido flexibles en este sentido. En 2023, derivado de un acuerdo aprobado por Cabildo, se estableció el reordenamiento del malecón paceño, incluyendo la prohibición de venta ambulante únicamente en esta área, con el objetivo de preservar el orden y la imagen urbana.

Al respecto, el secretario general del Ayuntamiento, Jehú Vázquez Savín, explicó que el Gobierno Municipal ha sido flexible en distintas zonas del centro, siempre que se cumplan las disposiciones sanitarias correspondientes. Asimismo, reiteró que las puertas del Ayuntamiento están abiertas para escuchar a las y los comerciantes, a fin de encontrar soluciones conjuntas que permitan continuar con sus actividades de manera ordenada.

Como parte de las políticas de apoyos al sector comercial, la actual administración redujo significativamente el costo del permiso de ambulante, pasando de 38 pesos diarios a tan solo 8 pesos, con opciones de pago semanal, mensual o anual, facilitando así la regularización de quienes dependen de esta actividad.

Milena Quiroga agregó que el Gobierno Municipal también ofrece permisos temporales durante eventos como Carnaval, Fiestas de Fundación y bazares, como oportunidad económica al participar en eventos de mayor afluencia.

Asimismo, se trabaja en nuevos proyectos para generar espacios ordenados donde el comercio ambulante pueda desarrollarse sin afectar la movilidad ni a los negocios establecidos. La alcaldesa destacó que su administración es empática con la situación de quienes buscan el sustento diario, por lo que se buscan estrategias comerciales en puntos específicos, que permitan la participación de vendedores.

El Gobierno de La Paz reitera que en el municipio no se persigue a quien trabaja, se promueve el trabajo honesto, ordenado y con reglas claras. Además, se exhorta a la ciudadanía a no caer en desinformación ni en provocaciones, y a sumarse al esfuerzo colectivo por construir una ciudad más ordenada, justa y con mayores oportunidades para todas y todos.